

L. V. SÁNCHEZ FERNÁNDEZ\*, R. NERI VELA\*\*, J. C. COBO BARQUÍN\*\*\*, E. HERNÁNDEZ MARTÍN\*\*\*\*

\* Departamento de Medicina (Área: Historia de la Ciencia). Universidad de Oviedo

\*\* Departamento de Historia y Filosofía de la Medicina. Universidad Nacional Autónoma de México

\*\*\* Departamento de Medicina (Área: Historia de la Ciencia). Universidad de Oviedo

\*\*\*\* Hospital Universitario Gregorio Marañón. Unidad de Reanimación

## *Condiciones de vida en las cuencas mineras centrales de Asturias durante la fase expansiva de la revolución industrial asturiana (1885-1907) a través de las Topografías Médicas*

### RESUMEN

En este artículo exponemos las duras condiciones de vida de los obreros minero-metalúrgicos de las cuencas mineras del Nalón y del Caudal-Aller analizando las *Topografías Médicas* en el momento de expansión de la revolución industrial asturiana. El sistema básico de supervivencia estaba plagado de anomalías que se justifican por el escaso rendimiento fabril debido a los «obreros mixtos». Aspecto que no se pudo resolver con las ayudas empresariales que ofrecía el «pensamiento paternalista».

### RÉSUMÉ

*Conditions de vie dans les bassins miniers des Asturies durant la phase expansive de la Révolution Industrielle asturienne (1885-1907) à travers des Topographies Médicales.*- Dans cet article, nous exposons les dures conditions de vie des ouvriers des mines et de la métallurgie des bassins miniers du Nalón et du Caudal-Aller en analysant les topographies médicales à l'époque de l'expansion de la révolution industrielle asturienne. Le système de base de la survie comportait des anomalies qui sont justifiées par la piètre performance de fabrication due aux «travailleurs mixtes». Aspect qui ne pouvait pas être résolu avec les aides aux entreprises offertes par la «pensée paternaliste».

### INTRODUCCIÓN

Los primeros apuntes para Asturias sobre el sector de actividad referido indican que fenicios y griegos (X-V a. C.) explotaron minas de diversos materiales en la parte occidental de la provincia. De la Edad del Bronce (1700-750 a. C.) destacamos los yacimientos de cobre de El Milagro (Onís) y El Aramo (Riosa). Durante la romanización (19 a. C.-406) *Asturia* y *Gallaecia* fueron espacios claves en el beneficio de los recursos auríferos (Álvarez Alcántara y Yugueros Yugueros, 2004, pp. 13-39); asimismo, existen testimonios como el de Marco Anneo

### ABSTRACT

*Living conditions in the mining basins of Asturias during the expansive phase of the Industrial Asturian Revolution (1885-1907) through Medical Topographies.*- In this article we expose the harsh living conditions of the mining-metallurgical workers of the Nalón and Caudal-Aller mining basins analyzing the *Medical Topographies* at the time of the expansion of the Asturian industrial revolution. The basic survival system was plagued with anomalies that are justified by the poor manufacturing performance due to “mixed workers”. Aspect that could not be solved with the business aids offered by “paternalistic thinking”.

### PALABRAS CLAVE/MOTS CLÉ/KEYWORDS

Revolución industrial, carencias alimenticias, viviendas insalubres, hospitales de empresa, mortalidad minera.  
Révolution industrielle, pénuries alimentaires, logement malsain, hôpitaux d'entreprise, mortalité minière.  
Industrial revolution, food lacks, unhealthy housings, hospitals of company, mining mortality.

Lucano (39 d. C.-60 d. C.) quien indicaba en su *Farsalia* que esta tierra era «ab auriferis gentibus» (Aramburu Zuloaga, 1899, pp. 269-270) o en la *Historia natural* de Cayo Plinio Segundo (23 d. C.-79 d. C.) con su cita a la riqueza mineral. Una herencia romana son las «forjas catalanas» y las ferrerías-fraguas, industria que se mantuvo activa en el Principado hasta mediados del siglo XIX.

La minería carbonífera asturiana comenzó su andadura en la comarca de Avilés en 1593, momento en el que se extendió a Fray Agustín Montero una licencia para que extrajese el mineral descubierto en Arancés (Castrillón). El doctor Casal hizo constar la existencia «en muchos parajes

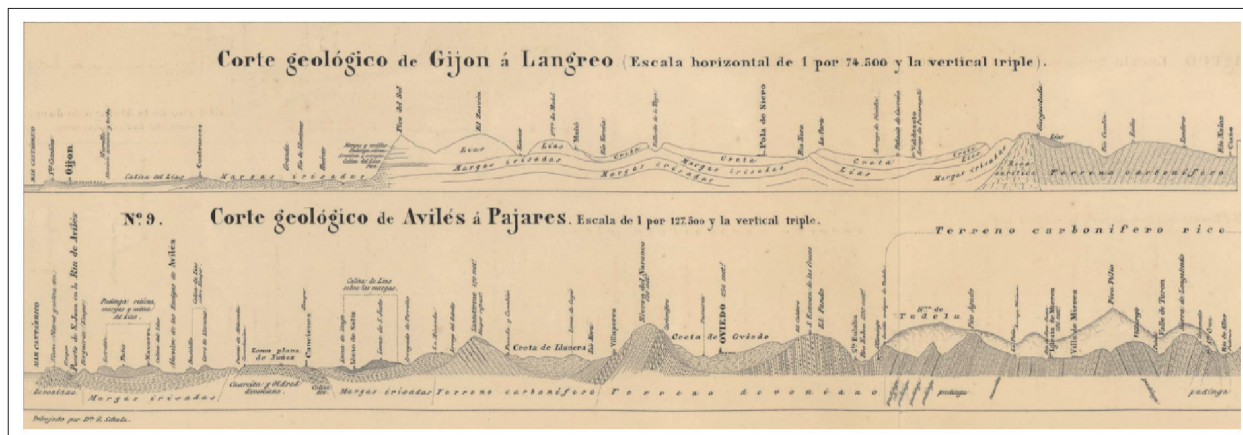


FIG. 1: cortes geológicos, arriba, de Gijón a Langreo; debajo, de Avilés a Pajares. Fuente: Schulz, 1858.

[de Asturias], de carbón de piedra» (Casal, 1762, p. 57). En 1789 Gaspar Melchor de Jovellanos (1744-1811) escribió *Sobre el beneficio del carbón de piedra y utilidad de su comercio*, donde estableció un ideario para su utilización (*Minas de carbón de piedra de Asturias...*, 1831, p. 15); plan que no pudo llevarse a cabo y que retrasó el inicio de la explotación industrial hasta bien avanzado el siglo XIX, pero no impidió que Asturias fuese el centro de la industria hullera y siderúrgica de España (Ojeda, 1994a, p. 36).

En un Real Decreto 4 de julio de 1825<sup>1</sup>, firmado por Fernando VII, se promulgó la Ley Minera en la que se constituía una Dirección General de Minas en cada provincia en la que destacaba el Principado de Asturias «por la prodigiosa abundancia de sus criaderos»<sup>2</sup>. Disposiciones legales que permitieron que en 1833 se iniciasen los primeros laboreos reglados en Arnao (Castrillón). Cuatro años más tarde se estableció La Sociedad de Minas de Carbón de Siero y Langreo, capitaneada por Alejandro Aguado y subrogada a Fernando Muñoz, duque de Riansares; igualmente un grupo de financieros ingleses creó la Asturiana Mining Company para explotar la hulla y establecer varios altos hornos y forjas en Mieres. Estructura absorbida en 1868 por el potentado francés Numa Guilhou (1814-1890) dentro de la Fábrica de Fundición de Mieres, en 1879 se renovó como Fábrica de Mieres Sociedad Anónima (Adaro Ruiz-Falcó, 1966, pp. 75-118).

<sup>1</sup> Real Decreto de 4 de julio de 1825 e instrucción provisional aprobada por S. M. en 18 de diciembre del mismo año, para el gobierno de la minería. Imprenta del Gobierno y Capitanía General de S. M., 1846, 69 pp., en <<https://books.google.es/books?id=gmoVAAAAYAAJ&printsec=front>>.

<sup>2</sup> *Gaceta de Madrid*, núm. 81, 07/07/1825, p. 326. Los territorios hulleiros más importantes de España se localizaban en Asturias; en menor cuantía: Andalucía, León, Ciudad-Real, Córdoba, Gerona, Burgos y Palencia (Fullola, 2013, p. 9, y Aramburu Zuloaga, 1889, p. 299).

En 1831 se llevó a cabo un estudio geológico pionero en la región<sup>3</sup>, mejorado significativamente por el ingeniero hispano-alemán Guillermo Schulz (1805-1877) en su *Descripción geológica de la provincia de Oviedo*, 1858, monografía de referencia en la que establecía que los yacimientos carboníferos utilizables se hallaban en la zona central del Principado, ocupando una superficie de

[...] unas diez y seis leguas cuadradas situadas al S. de Oviedo y Siero, que comprenden los concejos de Riosa, Mieres, Tudela y Langreo, algo de Siero, algo de Nava, todo Bimenes y Rey Aurelio, gran parte de Laviana, Aller y Lena, más una sección aislada de Quirós [Schulz, 1858; p. 54].

A partir de 1860 la actividad extractiva era tan intensa que se puede denominar *industria hullera*, además el avance siderúrgico fue extraordinario llegando a dominar el mercado nacional (Muñiz Sánchez, 2011, p. 13). Esto fue posible porque en la Cuenca del Nalón estaban las explotaciones de Mosquitera, Justa, Sama y María Luisa propiedad de la Sociedad Hullera y Metalúrgica de Asturias; así como la siderurgia más importante del país denominada *Duro-Felguera*. En la Cuenca del Caudal-Aller se encontraban las firmas Sociedad Hullera Española, Hulleras de Turón y la siderurgia Sociedad Fábrica de Mieres. En 1877 el ingeniero Luis Adaro intentó la creación de un único grupo sólido hullero-siderúrgico; proyecto que permitió primero la agrupación y en 1906 la fusión definitiva de la primera organización industrial importante de la región: la Asociación Siderúrgica de Asturias (Ojeda, 1985, pp. 193, 242 y 273).

<sup>3</sup> Trabajo llevado a cabo por una comisión de facultativos formada por J. Ezquerro, F. García, R. Amar de la Torre y F. Bauzá (*Minas de carbón de piedra de Asturias...*, 1831, pp. 11-17).

A principios del siglo XX la red ferroviaria asturiana tenía 389 kilómetros, destacando el ferrocarril entre Gijón y Laviana que recorría «una de las regiones carboníferas más extensa y rica de la provincia y España» (González Solís, 1890, p. CLI); en 1884 se puso en funcionamiento la rampa de Pajares, completando la línea de Gijón a León, que favoreció las explotaciones de Mieres. Igualmente había 1.572 kilómetros de carreteras, en su mayoría ubicadas en la zona central asturiana, la más importante era la «carbonera» abierta en 1842 que unía Langreo con el puerto de Gijón (Fuertes Arias, 1902, pp. 47-61).

Los puertos marítimos más válidos estaban en Gijón y Avilés; el gijonés estaba considerado como «primer puerto comercial, y en el orden económico, la capital de Asturias»; no obstante, se estaba a la espera de que en 1904 finalizasen las obras del nuevo embarcadero de carga y refugio de *El Musel*. El de Avilés tenía un anexo en San Juan de Nieva con una bifurcación del ferrocarril del Norte por el que llegaba el material de guerra de la fábrica de Trubia (Fuertes Arias, 1902, pp. 78).

Por otro lado, cabe indicar que médicos como Ulrich Ellenbog (1440-1499), Theophrastus Bombast von Hohenheim, *Paracelso* (1493-1541), Georg Bauer, *Agrícola* (1494-1555), Giordano Bruno (1548-1600) y Guidobaldo del Monte (1545-1607) publicaron las primeras reflexiones sobre los efectos nocivos de las tareas extractivas, metalúrgicas y mineras de Europa central. Más adelante Bernardino Ramazzini (1633-1714), considerado el iniciador de la tradición científica de la medicina e higiene del trabajo, escribió en 1700 *Tratado de las enfermedades de los artesanos* bajo la influencia de la doctrina mercantilista. Por parte española puede constituir una referencia temprana la atención asistencial llevada a cabo en el hospital de laborantes habilitado durante la construcción del Monasterio del Escorial (1563-1599). Igualmente, citamos a tres médicos que se ocuparon expresamente de la medicina industrial: Francisco López de Arévalo (m. 1765), José Masdevall (¿?-1801) y Ambrosio María Ximénez de Lorite (1752-1806) (López Piñero y otros, 1964, pp. 115-120).

Para tiempos más modernos, los médicos —en palabras de Laín Entralgo— fueron, una vez más, los primeros en denunciar la enorme injusticia social consecuencia del pauperismo y sus secuelas morbosas, y López Piñero les asignó la categoría de testigos objetivos de la vida industrial que estaban viviendo (Laín Entralgo, 1982, p. 424, y López Piñero y otros 1964, p. 111). Con la denuncia de Johan Peter Frank (1745-1821) en *La miseria del pueblo, madre de las enfermedades* (1790) se inició una serie de estudios que estimularon la crea-



FIG. 2: Duro Felguera en sus inicios, c. 1900. Fuente: <<http://www.lafelguera.webs.com/apps/photos/album?albumid=6427302>>.

ción en Francia del Comité de Salubrité con observaciones específicas de Louis-René Villermé (1782-1863). En Inglaterra ocurrió lo mismo en 1834 con el Sanitary Movement del abogado y reformista social Edwin Chadwick (1800-1890); por parte alemana citamos a Rudolf Virchow (1821-1902) y su informe de 1848 sobre la situación sanitaria de los jornaleros de Silesia. Los españoles Mateo Seoane i Sobral (1791-1870), Pedro Felipe Monlau y Roca<sup>4</sup> (1808-1871) y Francisco Méndez Álvaro (1806-1883) se unieron muy pronto a esta tendencia higienista que defendía la «teoría miasmática»<sup>5</sup>. Un pensamiento más evolucionado planteó la medicina como una ciencia social, hecho acaecido en Alemania a mediados del siglo XIX gracias a la iniciativa de Max von Pettenkofer (1918-1901) con investigaciones concretas que mejoraron la higiene del vestido, la alimentación y el saneamiento; esto es, factores que influyen en la salud humana y que tienen un corte social tal como expuso este mismo autor en su *Tratado de higiene y enfermedades del trabajo*. El descubrimiento de los gérmenes causales de enfermedades por Louis Pasteur (1822-1895) y Robert Koch (1843-1910) provocó un cierto cisma de la

<sup>4</sup> Monlau está considerado el principal estudioso y divulgador del higienismo en la España decimonónica. Se formó en la tradición inglesa con su maestro Seoane, aunque también era conocedor de la higiene pública francesa. Sus obras más importantes: *Higiene industrial, ¿qué medidas higiénicas puede dictar el Gobierno a favor de las clases obreras?*, 1856, y *Elementos de higiene pública o arte de conservar la salud de los pueblos*, 1862 (López Piñero y otros, 1964, pp. 131-133).

<sup>5</sup> En la mitología griega *miasma* significa «contaminación». Se trataba de un conjunto de emanaciones liberadas de cadáveres, enfermos y otras materias putrefactas que podían desplazarse por el aire, entrar en un ser humano y enfermarlo.

corriente higienista. Problema superado por Alfred Grotjahn (1869-1932) cuando en 1904 defendió la trascendencia de los aspectos sociales y culturales en la salud humana ante la Sociedad Alemana de Higiene Pública y que fue ganando cada vez más adeptos hasta modificar el término de *higiene pública* por el de *medicina social* (Rodríguez Ocaña, 1987, pp. 9-17).

Este tema industrial-minero asturiano fue tratado con anterioridad por otros autores de ámbito nacional<sup>6</sup> o local<sup>7</sup> bajo el prisma histórico o económico, puesto que Asturias contó desde momentos tempranos con una ligazón muy intensa entre el hierro y el carbón, «los dos elementos más importantes de la industria» que iban a proporcionar

[...] interés al capital, ocupación y trabajo a las familias obreras, y como consecuencia la riqueza general y el bienestar de todas clases, que es a lo que aspiran los pueblos [González Solís, 1890, p. CLV].

Testimonio que junto con la obra de Ambrosio Rodríguez Rodríguez (1852-1927) *Contribución al estudio de la higiene de los trabajadores y enfermedades de los jornaleros* (1900), primer tratado hispánico original sobre higiene y medicina industrial en el que dejó patente que la «ignorancia y el vicio» mantenían carencias de todo tipo entre la población obrera, o de cómo denunciaba que «alrededor del 60 % de los trabajadores ganan menos que un caballo de carga» (Rodríguez Rodríguez, 1902, p. 173) nos sirvieron de acicate para plantear como proyecto de investigación las condiciones de vida, hasta ahora escasamente conocidas, de este territorio durante la fase expansiva de la revolución industrial del Principado de Asturias (1885-1907) apoyándonos en las *Topografías Médicas*, en la excelente monografía *Nociones de higiene...* de Muñiz Prada<sup>8</sup> y en las publicaciones de Gasqué Murga<sup>9</sup>.

## I. SITUACIÓN SOCIO-ECONÓMICA DE ESPAÑA Y DE ASTURIAS. REALIDAD MÉDICA

En 1885 comienza un periodo relevante para Asturias que se extiende hasta 1907 y que no es otro que el proceso

<sup>6</sup> Pascual Doménech, 1975; Coll Martín y Sudrià i Triay, 1987; y Nadal, 1988.

<sup>7</sup> Santullano, 1978; Ruiz, 1979; Díaz-Faes Intriago, 1979; Anes Álvarez, 1983; Vázquez García, 1985; y Ojeda, 1985.

<sup>8</sup> Nicanor Muñiz Prada (1851-1927), médico titular de Mieres que simultaneaba su tarea como profesor en la Escuela de Capataces de Mieres. Autor de la *Topografía Médica* de su concejo, se consideraba seguidor de Monlau.

<sup>9</sup> Francisco Gasqué y Murga (1848-1929), ingeniero de minas y gran conocedor de los problemas de estas cuencas mineras. Fue director de Duro y Cía. y profesor en la Escuela de Capataces de Mieres. Finalmente se hizo cargo de la Real Compañía Asturiana de Minas en Guipúzcoa.

de culminación de su industrialización, espacio temporal cubierto políticamente por la regencia de María Cristina de Habsburgo-Lorena (1885-1902) y los primeros años del periodo constitucional de Alfonso XIII (1902-1923). En ese tiempo, la sociedad española evolucionó hacia el crecimiento de los regionalismos y nacionalismos periféricos con el fortalecimiento del movimiento obrero de filiación socialista y anarquista (Velarde Fuertes, 1994, p. 28). A su vez, coincide con la publicación de dos obras literarias trascendentes: *La Regenta*, 1885, de Leopoldo García-Alas, *Clarín* (1852-1901) y *La aldea perdida*, 1903, de Armando Palacio Valdés (1853-1938); novelas en las cuales se defienden posturas antagónicas, ya que Clarín estaba a favor de este tiempo nuevo y Palacio Valdés en contra por la adulteración del medio ambiente; reflexión que expone por boca del noble hidalgo don César de las Matas de Arbín, cuando erguido en medio del campo

[...] y trémulo de indignación, con sus blancos cabellos flotando, los ojos chispeantes, los puños crispados se dirigió al grupo de próceres de la Pola gritándoles:

—Decís que ahora comienza la civilización... Pues bien, yo os digo... ¡oídllo bien!... ¡yo os digo que ahora comienza la barbarie! [Palacio Valdés, 1903, pp. 33-36].

En aquel momento España era un país relativamente pobre con una sociedad muy ruralizada donde había un 71 % de analfabetismo y el 55 % de la población femenina se dedicaba al servicio doméstico<sup>10</sup>. Sin embargo, en 1890 su producto interior bruto ocupaba la quinta plaza detrás de Estados Unidos, Reino Unido, Francia y Alemania. Con estos descubrimientos carboníferos se esperaba que imitase a las principales naciones europeas en las cuales «el pan negro de la industria» daba trabajo al proletariado<sup>11</sup>.

La medicina española pasaba por unas circunstancias muy críticas debido al colapso sufrido por la ciencia durante el reinado de Fernando VII (1784-1833); el gobierno isabelino (1833-1868) o «etapa intermedia» —según López Piñero (1992, p. 16)—, consiguió una recuperación modesta, pero efectiva, que se afianzó durante la Restauración (1874-1931). Las tres corrientes médicas más importantes que llegaron a España fueron la patología celular, la fisiopatológica y la etiopatogénica<sup>12</sup>. Las

<sup>10</sup> Cifras mantenidas también en Galicia (Muñoz Abelleo y otros, 2015, p. 50).

<sup>11</sup> *Revista de Asturias*, 1877, p. 3.

<sup>12</sup> La patología celular consideraba a la célula como principio necesario para conocer la evolución de las enfermedades. La mentalidad fisiopatológica entendía que todo desarrollo patológico tenía procesos dinámicos. La mentalidad etiopatogénica pretendía demostrar la causa de las enfermedades (se consiguió en un



CUADRO I. Minas y número de obreros en Asturias en 1901

OBREROS QUE TRABAJAN EN LAS MINAS				
	Hombres	Mujeres	Niños	Total
Azogue	132	21	2	155
Cinc	8	1	7	16
Hierro	158	19	81	256
Hulla	8.884	1.001 <sup>13</sup>	2.300	12.185
Manganeso	12	2	5	19
OBREROS QUE TRABAJAN EN FÁBRICAS				
Azogue	107	2	39	148
Cinc	518	6	29	553
Hierro-acero	3.468	51	267	3.786
Hulla	—	—	—	489
Otras fábricas: sidra, manteca, armas de fuego, azúcar, vidrio, etc.				13.000
Obreros ocupados en artes y oficios				5.000
Total				35.609

Fuente: Fuertes Arias, 1902, p. 120

causas más frecuentes de muerte en nuestro país eran las enfermedades agudas nerviosas, respiratorias y digestivas; así como la tuberculosis pulmonar y las infecciosas como difteria, viruela, sarampión y fiebre tifoidea; no en vano había solamente 117 profesionales sanitarios cada 100.000 habitantes (López Piñero, 1970, pp. 671-677).<sup>13</sup>

Asturias alcanzaba los 637.801 habitantes en 1901 con una población muy dispersa, ya que sólo Oviedo y Gijón superaban los 20.000 residentes. La base de la riqueza procedía de una agricultura «ignorante y sin capital» pero la propiedad de la tierra pertenecía casi en su totalidad a los sectores privilegiados, clero y nobleza, quienes la entregaban a los colonos a cambio de una renta; las duras condiciones de vida y el crecimiento demográfico empujaron a que muchos campesinos se viesen avocados a la emigración<sup>14</sup>. Para el desarrollo de la mine-

principio con el análisis de los venenos y con el estudio de los gérmenes que provocaban enfermedades infecciosas (Lain Entralgo, 1982, pp. 394, 392 y 399).

<sup>13</sup> En 1891 la ocupación femenina —en el exterior— de las minas de España era: Huelva (cobre), 2,3%; Almería (plomo), 0%; Almería (hierro), 0%; Murcia (plomo), 0%; Jaén (plomo), 2,3%; Vizcaya (hierro), 2,3% y Oviedo (hulla), 10,1%. Para los niños —en el interior— era: Huelva (cobre), 2,7%; Almería (plomo), 19,7%; Almería (hierro), 0%; Murcia (plomo), 15,6%; Jaén (plomo), 1,7%; Vizcaya (hierro), 0% y Oviedo (hulla), 14,4% (Sánchez Picón y Pérez de Perceval Verde, 1999, p. 866).

<sup>14</sup> En 1900 el 82,11% de la población activa se dedicaba a la agricultura y pesca, el 6,31 a la industria y el 1,89 a la minería. Dirección General del Instituto y Geográfico y Estadístico. *Censo de la Población de España según el empadro-*

CUADRO II. Evolución de la población en la zona de estudio entre 1845-1920

	1845-1850	1900	1910	1920
Bimenes	2.964	2.891	3.219	3.816
Lena	7.746	12.289	12.911	12.795
Langreo	5.007	18.751	25.564	34.486
Mieres	6.474	17.867	28.193	38.921
Asturias	451.640	637.801	709.764	779.291

Fuente: Madoz, 1845/1850, pp. 85, 205, 238, 296 y 361 e INE: [www.ine.es/enebaseweb](http://www.ine.es/enebaseweb).

ría y de la industria se necesitaba una mano de obra que reflejamos en el Cuadro I.

Para el desarrollo de la minería y de la industria se necesitaba una mano de obra que reflejamos en el Cuadro I donde apreciamos un total de 12.185 mineros (8.844 hombres, 72,90%; 1.001 mujeres, 8,21% y niños 2.300, 18,87%) que trabajaban en los 1.717 criaderos. En aquella época había 69.279 obreros estatales dedicados a la minería<sup>15</sup>; siendo Asturias la principal productora de carbón de España, en concreto desde 1898 a 1905 representaba entre el 55 y el 64% del total nacional; el 41% se consumía en la región. De sus explotaciones se obtenía una hulla de inmejorable calidad, incluso superior a las procedentes de Inglaterra<sup>16</sup>.

Siguiendo con el mismo cuadro apreciamos que los otros yacimientos de la región (azogue, zinc, hierro y manganeso) contaban con 446 obreros, la calidad de los operarios se mantenía prácticamente igual que en el caso anterior (69,50% hombres, 9,64% mujeres y niños, 21,30%).

Esta zona central del Principado que estudiamos (Bimenes<sup>17</sup>, Lena, Langreo y Mieres) cuenta con una extensión de 576,65 km<sup>2</sup> y en 1900 residían 51.798 habitantes (Cuadro II). Lo cual supone el 7,68% de la población en el 5,43% del territorio, pero con la particularidad de una concentración del 44,85% de la masa obrera asturiana. La densidad de población era de 89,82 habitantes por kilómetro cuadrado<sup>18</sup>.

*namiento hecho en la Península e islas adyacentes el 31 de diciembre de 1900.* Madrid, t. IV, 1907, pp. 76-77.

<sup>15</sup> Los mineros asturianos representaban el 17,58% de los estatales (<<https://www.ine.es/inebaseweb/pdfDispacher.do?td=78806&ext=.pdf>>).

<sup>16</sup> El máximo productor era Estados Unidos (Fuertes Arias, 1902, pp. 25-25 y 37-42).

<sup>17</sup> Incluimos este concejo porque «casi todos los hombres y muchas hembras dedícense a trabajar en las minas de carbón que se explotan en los concejos limítrofes» (anónimo [B], 1907, p. 39).

<sup>18</sup> En Asturias en 1885: 56,54 habitantes/km<sup>2</sup>, en España: 33,7 (Muñiz Prada, 1885, pp. 67-68).

Área que disfrutaba de un clima «templado y húmedo», como en el resto de la provincia, con valles fértiles atravesados por los ríos Prada, Lena, Nalón y Caudal respectivamente. Su modo de vida tradicional consistía en el mantenimiento de la agricultura y de la ganadería; el excedente: huevos, leche o manteca lo vendían en los mercados y con la lana fabricaban estameñas para sus vestidos ordinarios (Muñiz Prada, 1885, pp. 16 y 23-25, y anónimo [L], 1907, p. 32).

Entre 1850 y 1910 la población de Bimenes aumentó tan sólo 1,08; Lena se multiplicó por 1,66, Langreo por 5,10 y Mieres por 4,35. Por tanto, Langreo y Mieres fueron los puntos de concentración; y teniendo en cuenta que el Principado aumentó 1,57, nos hace pensar que ocurrió a expensas de un éxodo campesino de los convecinos.

## II. VARIABLES DE ESTUDIO

Aplicando el método histórico-crítico analizamos la base principal de información, las *Topografías Médicas*, para ello seguiremos su patrón genérico con las siguientes variables médico-sociales: carácter de los habitantes y vestimenta, entorno laboral, viviendas, alimentación, sistemas de ahorro y otras ayudas sociales, hospitales de empresa, enfermedades más frecuentes y mortalidad y problemática obrera. A su vez, comparamos nuestros resultados con la literatura nacional ofrecida por Membiela y Salgado (1885), Rodríguez Rodríguez (1902) y Úbeda y Correal (1902).

Antes de nada describimos la irrupción brusca minero-siderúrgica en el ambiente campesino narrada de forma magistral por Aramburu Zuloaga; quien nos indica que

[...] a la vista de aquel incesante movimiento de las wagonetas que trepan y se descuelgan por las pendientes rápidas y de los largos trenes que bordean las cumbres y culebrea en los hondos valles; a la vista de las bocanadas de humo y los penachos de llamas que despiden las altas chimeneas, los alineados hornos; a la vista del hormiguero humano que penetra o sale por los grandes agujeros abiertos en las montañas o por la puerta de amplios talleres, al llegar la hora de la faena o del descanso, escuchar el silbido penetrante que reproducen los ecos; a la vista del espectáculo troglodítico, a un tiempo medroso y fantástico, que ofrecen las profundas galerías con sus columnatas de toscos maderos y su fangoso suelo, sus revueltas y encrucijadas, sus pisos superpuestos comunicados por escurridizas rampas, alumbrados aquí y allí por los destellos de las lámparas mineras semejantes a grupos de grandes luciérnagas, deladoras de cuadrillas de obreros que, tiznados y medio desnudos, en posiciones a veces inverosímiles, manejan sus útiles certeros sobre la negra capa de hulla, cuyos desprendidos pedazos ruedan por los vertederos hasta los puntos en que se amontonan y cargan

para salir al fin a la luz del sol que, tras largos siglos, vuelve a alumbrarlos; entre el estrépito de ruedas que voltean de engranajes que muerden, de émbolos que embisten, de martillos que funden, de prensas que aplastan, de palancas que bracean, de hierros que chocan, de planchas que trepidan, de cribas que sacuden, del vapor que muge en las calderas, del agua aprisionada que en cascadas se despeña, del metal que hierve y corre en chorros de fuego...; allí repetimos, ante este tráfigo y esta bataola difíciles de describir, el ánimo suspenso puede penetrarse de lo que Asturias significa ya en el gran poder material de nuestro tiempo y entender lo que espera en los días que se avecinan [Aramburu Zuloaga, 1899, p. 313].

En este contexto Muñiz Prada planteaba a modo de pregunta las circunstancias anómalas de Mieres, extensibles al resto de las cuencas mineras asturianas; sus palabras dicen:

¿Quién duda que la clase obrera, fuerza viva de un país, es víctima constante de la insalubridad de su domicilio, de las malas condiciones higiénicas de su taller y de la falta de instrucción y conocimiento respecto a un sinnúmero de causas que debilitan y aniquilan los más vigorosos organismos? [Muñiz Prada, 1886, p. 1].

A continuación reflexionaba sobre

¿Cuántas veces, al penetrar en la humilde morada del minero, a la que con frecuencia nos llevaba nuestro deber de médico, hemos comprendido que el origen de la luctuosa escena de la enfermedad o de la muerte que presenciábamos, era debido al desconocimiento de las más triviales prescripciones que la higiene recomienda! [Muñiz Prada, 1886, p. 1].

Completando lo anterior añadimos que «las necesidades más apremiantes de nuestra población obrera estaban en sus casas inmundas, en su régimen alimenticio insuficiente, en sus hábitos o costumbres y en sus escasas luces» (Membiela y Salgado, 1885, p. 65).

### 1. ESTADO Y CONDICIONES BÁSICAS DE SUPERVIVENCIA: CARÁCTER, VESTIMENTA Y ALIMENTACIÓN

El clima de Asturias, ya referido, asociado a la flojedad de la alimentación, lo insalubre de las viviendas, la oscuridad de las galerías y lo deprimente de los talleres quitaba «vigor al sistema nervioso» generando individuos de «temperamento tranquilo y linfático». Como prueba de tal verdad Muñiz Prada se apoyaba en la escasez de hijos naturales, así como en la ausencia de sífilis y prostitución. No obstante, veía negativa la «indolencia», la falta de aseo y la marcada tendencia a las bebidas alcohólicas. En la misma línea el médico de Lena comentaba que la mayoría de vecinos eran labradores e ignorantes,

pero «dulces y de trato afable» (Muñiz Prada, 1885, pp. 46-47, y anónimo [L], 1907, p. 49).

La vestimenta de los parroquianos rurales de Mieres consistía en calzón corto, faja y montera picona, el resto usaba ropa más moderna, pero todos calzaban «madreñas»; casi nadie andaba con el «nudoso garrote» al que sustituyeron por la navaja. Los jóvenes cubrían la cabeza con boina u hongo cosmopolita y las mozas adaptaban su indumentaria «al gusto común de las gentes vulgares de las ciudades». La clase obrera vestía pantalón y chaqueta azul, bota alta y boina (Muñiz Prada, 1885, p. 38-39, y anónimo [L], 1907, p. 56).

En cuanto a la alimentación apelamos a una queja carnal; su autor, Lucas Mallada y Pueyo (1841-1921)<sup>19</sup>, de manera sintética pero muy ilustrativa manifestaba que

En las provincias del NO [de España], las tres cuartas parte de los habitantes no prueban el pan, ni la carne, ni el vino; su pan es borona, su carne son patatas, berzas y castañas, su vino es el suero de la leche, el agua del arroyo o la sidra, no siempre que se quiere [Mallada y Pueyo, 1890, pp. 9-10].

Asunto de gran importancia ya que la nutrición «no solo obra sobre la economía viviente conservando su salud y vigor, sino también modifica los caracteres y las costumbres de la personalidad humana»; razonamiento que Membiela y Salgado justificaba con las «constituciones delicadas o enfermizas» encontradas en Galicia, Asturias, Santander y la Mancha (Membiela y Salgado, 1885, pp. 176 y 179). Idéntica reflexión de Aramburu Zuloaga para justificar que el rendimiento laboral del obrero asturiano era muy bajo; achacable a que «las patatas y la sidra (o el alcohol amílico), no pueden hacer lo mismo que la carne y el vino» (Aramburu Zuloaga, 1889, p. 329).

Los labradores menos pudientes de Lena comían castañas, habas, berzas condimentadas con sebo de carnero o de vaca y pan de maíz; incluso «muchas pobres familias» solo ingerían «farinas», papilla de harina de maíz cocida con agua; otras se alimentaban con pan de maíz o de escanda «tan cubierto de moho que hasta los mismos animales rehúsan tomarlo» que les condenaba «a la miseria fisiológica» (anónimo [L], 1907, pp. 43-45). Los mejor acomodados de Mieres guisaban patatas, habas, arroz o garbanzos «con sustancias animales, procedentes de la salazón», principalmente de cerdo y de vaca. Otros pro-



FIG. 3: Mineros de montaña en el valle de Turón, Mieres. 1910. Fuente: <<https://www.pinterest.es/pilarinarg/mineros/>>.

ductos que disfrutaban: carne fresca<sup>20</sup>, frutas, pan de trigo, café, chocolate, bebidas espirituosas, cerveza, sidra y vino «en exceso generalizado» (Muñiz Prada, 1885, pp. 40-43).

El resto del concejo mierense y de manera especial los residentes en Turón, Figaredo, Santa Cruz, Urbiés, Ujo, Santa Rosa, Baiña, Cuna y Gallegos, con un total 6.671 almas, distribuían así sus alimentos:

De siete a ocho de la mañana, el almuerzo; que consiste en sopas de pan de escanda o de trigo y leche, o en papillas de harina de maíz con leche o con manteca: al medio día, castañas condimentadas, ya de manteca fresca de leche o con tocino, o patatas y berzas y leche: a la cena, que suele hacer entre siete u ocho de la noche, consumen o berzas y patatas, o habas, algunos arroz o patatas con sopas, etc., condimentados como al medio día: si bien comen huevos, lo hacen sólo como extraordinario, siendo insignificante su consumo [Muñiz Prada, 1885, p. 41].

La dieta de los afincados en Bimenes era aún más simple: patatas, alubias, algo de tocino y pan de maíz; los que tenían vacas tomaban leche (anónimo [B], 1907, pp. 33-34). Para analizar la alimentación de los metalúrgicos tenemos el requerimiento de una *Información parlamentaria* a la fábrica y minería de Duro-Felguera en 1871. Su propietario, Pedro Duro, en la contestación refería que los obreros

[...] de poco jornal y naturales del país se alimentan muy frugalmente, tomando para almorzar tortilla de patatas, huevos fritos o sardinas; al mediodía judías con tocino y leche y a la cena patatas, leche o arroz con bacalao y en su tiempo castañas y leche. El pan es de maíz, cuyo fruto recogen muchos obreros en sus heredades propias, o en arriendo... los de mayor jornal que son propiamente obreros se alimentan mejor y toman al almuerzo carne o pescado

<sup>19</sup> Geólogo e ingeniero de minas, formó parte de la comisión que realizó el primer *Mapa geológico de España* (1911). Perteneció al grupo «regeneracionista» y con *Los males de la patria y la futura revolución española* (1890) influyó en los componentes de la Generación del 98.

<sup>20</sup> En Lena consumían 2.000 kilos mensuales; tocaban a 162 g/habitante y mes (anónimo [L], 1907, p. 44).

con pan blanco y vino, al mediodía sopa y cocido bien condimentado, alguna otra cosa las más de las veces y pan y vino; y para cenar patatas con carne o arroz con bacalao, queso o pescado además de pan y vino [Ojeda, 2000, p. 117].

Gascué y Murga indicaba para los mismos operarios, algo más tarde, justamente lo contrario; su postura revelaba que la dieta era

[...] a todas luces insuficiente. Una pequeña ración de alubias con escaso tocino, un pedazo de pan de maíz, acaso un poco de queso o leche, constituyen, con ligeras variantes, la comida fuerte del mediodía; por la mañana y por la noche menos aún. Los mejor remunerados comen pan [Gascué y Murga, 1888, p. 117].

Es más, a partir de 1885, tiempo especialmente duro ante la crisis industrial que se vivía, exponía que

[...] en el Valle del Nalón la miseria y la escasez son generales; no hay transacciones de ningún género; los artículos de primera necesidad bajan de precio por falta de compradores; los colonos no pueden pagar las rentas. El dinero del carbón que a todos llegaba más o menos ha disminuido [Ojeda, 1994b, p. 274].

Situación irresoluble ya que el obrero español no tenía capacidad de ahorro por la carestía de los alimentos y lo reducido de los jornales; pudiendo ser presa del «hidrops famélicus» (Membiela y Salgado, 1885, pp. 160 y 234). Aspecto coincidente con lo que ocurría en estas cuencas; así el ingeniero Gascué señalaba que la retribución media del productor, libre de todo gasto, se encontraba en 1,50 pesetas al día. Estupefacto se preguntaba «¿Cómo ha de alimentarse y vestirse un hombre con esta cantidad si no dispone de otros recursos?» (Gascué y Murga, 1888, p. 119). A la vez planteaba una solución, pues registraba

¡Cuánto mejor le sería trabajar 280 días al año y, ganando 3,25 o 3,50 pesetas de jornal, salir por día a razón de 2,25 o 2,50 pesetas! Esta es la propaganda que hay que hacer entre los mismos mineros [Gascué y Murga, 1888, p. 119].

Rodríguez Rodríguez apuntaba que en asuntos dietético-económicos el obrero debía de ingerir alimentos adecuados para lo cual precisaba ganar 5 pesetas por jornal; realidad imposible de asumir, tanto que en el mismo acto denunciaba

[...] el criminal y desastroso abandono en que está la higiene de nuestro obrero y de nuestro labrador del campo, el uno asfixiado en las fábricas y talleres, y el otro durmiendo sobre estiércol bajo el mismo techo que cobija sus animales<sup>21</sup>.

<sup>21</sup> Gastos anuales desglosados: alimentación, 1.175 pesetas (79,87%); habitación, 80 (5,15%); vestido, 90 (6,20%); calefacción y luz, 76 (5,23%) y diversos, 30 (2,06%) (Rodríguez Rodríguez, 1902, pp. 173-175).

Su aserto terminaba manifestando que los

Pobres trabajadores españoles, faltos de guía sanitaria e higiénica, combatidos por todos los elementos de la miseria, avaricia e ignorancia, y en desigual competencia con naciones adelantadas, bien regidas y prósperas, luchan agitados por mejorar de condición en el torbellino de la vida [Rodríguez Rodríguez, 1902, p. 170].

El estudio nacional de Úbeda y Correal planteaba que para mantener a un grupo familiar de 4 miembros, con cierta dignidad, necesitaba que el jornal del jefe de la prole fuese de 3,50 pesetas diarias con un total anual de 1.277 pesetas<sup>22</sup>. Cavilaciones que resumimos apuntando que el jornal «apenas daba para un poco de pan y potaje» (García Piñeiro, 1993, p. 65).

La bebida más usada era el agua, la de Lena tenía buenas condiciones de potabilidad, no así la de Mieres y Bimenes. No obstante, los proletarios pasaban muchos ratos de ocio en los establecimientos de bebidas; así referimos como en Mieres «el vicio dominante es el alcoholismo» (Muñiz Prada, 1885, p. 51) ya que en todo el concejo había 83 tabernas, una cada 237 habitantes (Álvarez Buyla, 1902, pp. 28-30), en las que ingerían al año 251.000 litros de vino, 84.000 de sidra y 6.980 de bebidas destiladas (Muñiz Prada, 1885, pp. 39-42)<sup>23</sup>; situación parecida ocurría en el valle del Nalón, donde en una «de cada tres casas, dos tienen taberna» con frecuentes «disputas, pendencias y navajadas»<sup>24</sup>. El médico de Lena afirmaba que se consumía alcohol en exceso provocando determinada «patología» (anónimo [L], 1907, p. 45). Bimenes también destacaba por el excesivo consumo de alcohol; actitud que llevaba a estos vecinos a una «denigrante decadencia física y moral» (anónimo [B], 1907, pp. 54-55).

## 2. ESTADO DE LA VIVIENDA:

### LA MORADA DEL CAMPESINO, EL «TUGURIO»

La morada habitual de los labradores de Mieres, ampliable a Lena y Bimenes, tenía un déficit de «salubridad, comodidad y seguridad», puesto que el piso terreno se distribuía en cocina y dormitorios y al no gozar de chimenea todo estaba ennegrecido por el hollín respirando

<sup>22</sup> Se gastaría en: alimentación, 58,30 pesetas (65,10%); vino, 8 (8,93%); jabón, 1,25 (1,11%); petróleo, 2 (2,23%); carbón vegetal, 5 (5,58%) y casa, 15 (17,75%) (Úbeda y Correal, 1902, p. 54).

<sup>23</sup> Vicio en el que gastaban millón y medio de reales al año (Muñiz Prada, 1885, p. 51). El consumo medio por habitante estaba en 18,74 litros al año de vino y sidra y de 0,39 de bebidas destiladas.

<sup>24</sup> Cita de Gascué y Murga. Tomado de Fuertes Arias, 1902, p. 136.



un aire impuro; carecían de letrinas, el gallinero estaba dentro de la casa, la pocilga del cerdo se encontraba en la misma entrada y la vivienda se comunicaba directamente con el establo; dormían sobre jergones de maíz. En las antojanas y alrededores de la vivienda existía una cubierta de inmundicias mezcladas con sustancias vegetales para hacer abono (Muñiz Prada, 1885, pp. 35-40). Sencillez que coincide con las referencias de Palacio Valdés en *La aldea perdida* (1903). Con todo lo dicho, junto con la penuria más absoluta de edificios residenciales, los mineros, preferentemente solteros, procedentes de los municipios limítrofes no tenían más remedio que quedarse como «posaderos» en estos hogares (Gascué y Murga, 1888, p. 124). Eran —los «plutones» de Palacio Valdés<sup>25</sup>— que

[...] son poco estables o acuden al trabajo de las minas por cortas temporadas de invierno y primavera, suelen albergarse de un modo miserable hacinados en casas de exiguas dimensiones, en hórreos o en paneras desocupadas [...]. En ciertas temporadas, además de ser de malas condiciones higiénicas, sus alojamientos les resultan proporcionalmente muy caros [Muñiz Sánchez, 2007, p. 143].

En otras ocasiones, familias que ya desde 1884 deseaban un hogar más digno se agrupaban para compartir el alquiler (Sierra Álvarez, 1985, p. 65). Necesidades que perduraron de forma crónica tal como exponía Isidoro Acevedo Rodríguez (1867-1952)<sup>26</sup> en 1930, su queja indicaba que

En las poblaciones de todas las cuencas hulleras de Asturias no se construye más que para la gente pudiente; a los obreros nos hacinan en las buhardillas o nos acorralan en las casucas alejadas del centro [...]. ¿Queremos albergarnos algo mejor? Tenemos que ir a la aldea [Acevedo Rodríguez, 1930, p. 33].

Ambiente similar al que existía en el resto de España tal como refiere Rodríguez Rodríguez cuando anotaba que

Repad [sic] nuestros pobres aldeanos durmiendo encima de cuadras y estercoleros en fermentación, como si quisieran destruir lo único bueno que tienen, que es el aire puro, infeccionándolo y corrompiéndolo, haciendo alcobas encima de cuadra, y durmiendo hombres y animales todos confundidos bajo el mismo techo, en las parduzcas y pestíferas chozas infectas, con una pieza que sirve de comedor, cocina y alcoba, y los restos de las

materias alimenticias en todos los rincones formando focos de fermentación, sin que las juntas provinciales y locales llamadas de Sanidad se preocupen de tan absurda y poca sana costumbre [Rodríguez Rodríguez, 1902, p. 147].

### 3. SITUACIÓN HIGIÉNICO-SANITARIA: ENFERMEDADES, HOSPITALES Y MORTALIDAD

Los datos demográficos de Mieres durante el quinquenio 1879/1883 demuestran que la natalidad se situaba en el 23,33 % y la mortalidad general era del 14,44 % (Muñiz Prada, 1885, pp. 68-69), la específica para el primer año de vida se encontraba en 13,05 % sobre los recién nacidos. Los ilegítimos representaban el 1,7 % de nacimientos y la vida media se situaba en 27,11 años. Para Lena apuntamos una natalidad de 18,36 %, con un nivel de ilegítimos del 2,89 %; la mortalidad se encontraba en el 11,55 % y la vida media quedaba en 29,21 años. La causa más frecuente de defunción era la enfermedad respiratoria (17,86 %), le seguía la fiebre tifoidea (7,45 %), luego se hallaba la tisis. Entre las endémicas destacaba el bocio y las intermitentes; otras a tener en cuenta: escrófulas, reumatismo, lesiones del corazón, aneurismas, vermes intestinales, anginas, erisipelas y pelagra<sup>27</sup>.

Las patologías más habituales en el entorno minero eran las afecciones del pecho inducidas por una menor concentración de oxígeno, juntamente con un aumento del ácido carbónico; de esta manera padecían catarros, pulmonías, asma, anemia, antracosis o «tisis de los mineros»<sup>28</sup> (4 % de los trabajadores) por el «polvillo del carbón» y las reumáticas; con una intensidad de 31 y 15 % respectivamente (Muñiz Prada, 1886, pp. 23-24 y 188-189, y anónimo [L], 1907, p. 69). La mayoría de accidentes ocurría por las explosiones de grisú<sup>29</sup>; otros percances: barrenos, hundimientos, caídas a los pozos y por las máquinas (Muñiz Prada, 1886, pp. 28 y 200).

Las mujeres «lavadoras» —en opinión de Muñiz Prada— solían estar cloró-anémicas debido por la falta de luz y el exceso de humedad, por lo que consideraba que era «la [actividad] más insalubre y nociva de todos los demás

<sup>27</sup> Los ilegítimos en España representaban el 5,31 %. La vida media en España estaba entre 29 y 30 años, en Francia 31 años y 8 meses y en Inglaterra y Bélgica en 40 o 41 años (Muñiz Prada, 1885, pp. 58-112).

<sup>28</sup> Enfermedad evitable ya que estudios de Gran Bretaña demostraban que los trabajadores de las minas «suficientemente ventiladas, secas y con galerías espaciales ofrecen una salud tan perfecta como pueden presentarla los labradores» (Muñiz Prada, 1885, pp. 62-63).

<sup>29</sup> De 1.000 muertes en la mina 200 se debían al grisú (Rodríguez Rodríguez, 1902, p. 116).

<sup>25</sup> Palacio Valdés opinaba que Demetria había muerto y que llegaba el reino de Plutón.

<sup>26</sup> Militante del Partido Socialista Obrero Español y miembro fundador del Partido Comunista de España. Escribió *Los topos* (1930), sobre la vida de los mineros <[http://el.tesorodeoviedo.es/index.php?title=Isidoro\\_Acevedo\\_Rodr%C3%A9guez](http://el.tesorodeoviedo.es/index.php?title=Isidoro_Acevedo_Rodr%C3%A9guez)>.

operarios»<sup>30</sup>. De los niños mineros comentaba que gozaban de «poca salud»; además este oficio se «opone a su desarrollo físico y es frecuentemente un obstáculo para su instrucción» (Muñiz Prada, 1886, pp. 64-67, 147 y 178).

En cuanto al nivel de accidentes averiguamos que en 1881 fallecieron en Mieres once mineros<sup>31</sup> y en 1901 se sufrieron en Asturias 263 percances y 26 defunciones<sup>32</sup>, nivel muy bajo comparado con España<sup>33</sup>. En Inglaterra había un fallecido cada 66.150 toneladas extraídas de hulla (Muñiz Prada, 1886, p. 202); el cálculo para nuestra provincia en 1867 nos da un óbito cada 51.417,1 toneladas, mejorado sustancialmente en 1901 al alcanzar las 96.924 toneladas por fallecido<sup>34</sup>.

Otras cifras de siniestralidad laboral indican que en Alemania moría el 1,89 % de los accidentados; en Bélgica, el 2,80 %; en Francia, el 3,10 %; en Estados Unidos, el 3,20 %; en Inglaterra, el 4,50 % y en Mieres, el 0,50 % (Muñiz Prada, 1885, p. 120); cifra baja achacable al escaso desarrollo de los trabajos, a la buena ventilación de las galerías, a la escasez de grisú y al riguroso método de las lámparas de seguridad<sup>35</sup>. También añadimos que el mayor número de infortunios en Alemania se producía en las minas y canteras con una casuística de 12,5 percances cada mil operarios y una mortalidad de 2,5; el máximo rango coincidía con las horas de más fatiga (Rodríguez Rodríguez, 1902, pp. 81-82).

En lo que respecta a las instituciones curativas dejamos constancia de que el primer hospital establecido en esta zona minera data de 1856 y se ubicó en Langreo a cargo de Duro y Compañía (Cartavio, 1884, p. 67). Las leyes de minas de 1859 y 1868 convirtieron la vigilancia de la salud de los trabajadores en obligación estatal; aspectos aletargados hasta que el Reglamento de Policía Minera de 15 de julio de 1897 y la Ley de Accidentes de Trabajo de 31 de enero 1900 dispusieron que los patronos

debían encargarse de los cuidados médicos, quirúrgicos, farmacéuticos y de subsidio a los obreros accidentados; incluso era preceptivo que un médico estuviese dispuesto en un radio de acción de diez kilómetros; además la empresa tenía que establecer un botiquín, una camilla y una habitación especial para el cuidado de los heridos<sup>36</sup>. Mandato muy cuestionado por los empresarios; no obstante, una serie de compañías locales canalizaron esta iniciativa a través de las sociedades de socorros mutuos de fundación patronal con financiación mixta (empresas y obreros) para levantar «hospitalillos». Así nos consta que la Sociedad Fábrica de Mieres estableció uno en 1870 con nueve camas y un botiquín<sup>37</sup>, la Sociedad Hullera Española construyó en 1902 el sanatorio de Bustiello en Aller, la compañía minera Solvay de Lieres levantó el suyo en 1908 y la Sociedad Unión Hullera y Duro Felguera se unieron en 1910 para poner en marcha el Sanatorio Adaro en Sama de Langreo; contaba con 18 camas (Menéndez Navarro, 2010, pp. 69-70).

#### 4. CONDICIONES LABORALES Y SUS CONSECUENCIAS: ENTORNO LABORAL, PATERNALISMO, INTENTO DE ABANDONO DEL «CUCHITRIL» Y HUELGAS Y CONFLICTOS

Los mineros nacionales estaban clasificados en picadores, entibadores y «wagoneros» con una jornada laboral de doce horas que quedaban reducidas a 10 por el descanso para comer; los del exterior trabajaban media hora más. La ley de 1873 contemplaba la prohibición de toda ocupación en las minas en menores de 10 años y la limitaba a 5 horas si tenían entre 10 y 13 años; por encima de esta edad el tope estaba en 8 horas al día. En 1897 se prohibió el laboreo de interior a todas las mujeres de cualquier edad. La ley de 13 de marzo de 1900 elevó el umbral de trabajo en el interior a los varones mayores de 16 años; para los menores de 14 quedaba vedado el quehacer nocturno<sup>38</sup>.

Los picadores asturianos trabajaban 6 o 7 horas al día, con un total de 285 días laborales (Fuertes Arias,

<sup>30</sup> En la zona de Mieres había 36 mujeres en estas labores (Muñiz Prada, 1885, pp. 66-67). Comenzaba a trabajar a los 15 años y lo dejaba normalmente cuando se casaba (Jove, 1900, p. 116).

<sup>31</sup> En 1884 en Mieres había 1.836 obreros, de los cuales 914 eran mineros de carbón, 110 trabajaban en las minas de azogue; la «Fábrica de hierros» tenía 720 operarios (Muñiz Prada, 1885, p. 56). La mortalidad minera en este concejo alcanzó la cifra de 10,74 por mil (1,07 %).

<sup>32</sup> Heridos: minas, 16; fábricas, 117 (mujeres, 2); ferrocarriles, 53; obras particulares, 77. Muertos: minas, 15; fábricas, 3; ferrocarriles, 5; obras particulares, 3. No hubo mujeres fallecidas (Fuertes Arias, 1902, p. 121).

<sup>33</sup> La mortalidad minera media en España se encontraba en 3 fallecidos cada mil obreros (Fullola, 2013, p. 386).

<sup>34</sup> En 1867 se produjeron en Asturias 4.133.419 quintales métricos de hulla; en 1901 se llegó a 14.538.580 (Fuertes Arias, 1902, pp. 22 y 40).

<sup>35</sup> A. Gil y Maestre y de D. Cortázar y Larrubia (1880): *Historia, descripción y crítica de los sistemas empleados en el alumbrado de las excavaciones subterráneas. Nuevo método de iluminación en las minas*. Imp. y Estereotipia de Aribau y C<sup>a</sup>, Madrid. Citado en Muñiz Prada, 1885, p. 120.

<sup>36</sup> Ley de Accidentes de 31 de enero de 1900. *Gaceta de Madrid*, año CCXXXIX, núm. 31, t. 1, p. 363.

<sup>37</sup> En este hospital eran atendidos los heridos graves y se intervenía a aquellos que precisasen alguna cirugía. En concreto en 1881 realizaron 1.805 asistencias médicas: por enfermedades comunes, 988; por accidentes leves, 755, y graves, 62 (Muñiz Prada, 1885, pp. 52-55).

<sup>38</sup> Ley de 13 de marzo de 1900 fijando las condiciones de trabajo de las mujeres y de los niños. Reglamento desarrollado el 13 de noviembre de 1900. Instituto de Reformas Sociales. Sección Segunda. Madrid: 1907. Imp. de Suc. de Minuesa de los Ríos, en <[http://repositoriodocumental.empleo.gob.es/jspui/bitstream/123456789/431/1/1\\_069617\\_1.pdf](http://repositoriodocumental.empleo.gob.es/jspui/bitstream/123456789/431/1/1_069617_1.pdf)>.

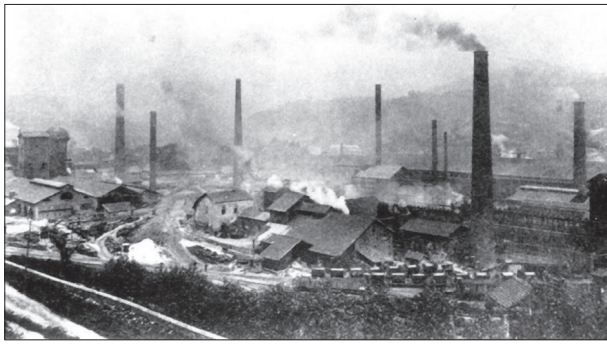


FIG. 4: Fábrica de Duro Felguera alrededor de 1900. Fuente: <<https://lafelguera.webs.com/apps/photos/album?albumid=6427302>>.

1902, p. 120) y extrayendo media tonelada de carbón por jornada obtenían 2,40 pesetas; descontando el gasto de alumbrado y desperfectos de su herramienta, se quedaba en 2,28 (Gascué y Murga, 1888, p. 107); los entibadores cumplían con 8 horas y ganaban entre 2,50 y 2,75 pesetas; por último el vagonero, generalmente gente joven, trabajaba 12 horas, descansado una para almorzar, y conseguía alrededor de 1,50. Igualmente, citamos a los rellenadores o arrastradores, tarea de interior llevada a cabo por niños de 11 a 15 años, los *guajes*<sup>39</sup>, que según los datos del Cuadro I representan el 18,87 % de los mineros de hulla; cifra semejante a la nacional (Borrás Llop, 2013, p. 175). En el exterior, organizando y cribando el carbón, se encontraban mujeres, «las lavadoras», que según el turno podían pasar toda la noche en la tarea; percibían entre 1,25 y 1,50 pesetas por día (Muñiz Prada, 1885, pp. 66-67); en 1902 significaban el 8,21 % del conjunto obrero<sup>40</sup>. En definitiva, proletarios que se encontraban casi en una «esclavitud moral y económica» sobre todo por la «explotación inicua del niño y de la mujer» (Oliveros, 1935, p. 67).

Este desajuste laboral que el ingeniero Gascué y Murga<sup>41</sup> denunciaba en 1888 como de escaso efecto «útil» era debido a que el productor no empezaba su jornada hasta las ocho de la mañana y la finalizaba a las dos y media de la tarde, por tanto estaba en el tajo unas seis horas al día; es más, las largas distancias entre el exterior y el frente de trabajo lo hacía andando (Gascué y Murga, 1888, pp.

111-112). Singularidad que se mantuvo idéntica a lo largo del tiempo, ya que en una comparativa realizada por el ingeniero Luis Adaro y Magro (1845-1915)<sup>42</sup> en 1899 con los profesionales de Bélgica o Francia quedaba constancia que allí trabajaban 296 días al año por un jornal de 3,94 francos y obtenían un rendimiento medio de 252 toneladas de carbón por obrero (Mañana Vázquez, 2002, pp. 65-66).

Los primeros obreros que comenzaron a trabajar en las empresas minero-siderúrgicas fueron los lugareños denominados *mixtos* porque compatibilizaban esta labor con las propias del campo; su rendimiento fue, como acabamos de indicar, bastante inferior al «de otras provincias y de otras naciones». A finales del siglo XIX, con el empuje a la industria nacional promovido por Cánovas del Castillo (1828-1897), se incorporaron los *urbanos*, entendiéndose como tal a los que vivían exclusivamente de su ocupación fabril (Aramburu Zuloaga, 1899, p. 329)<sup>43</sup>.

La mayoría de empresarios censuraba el modelo «mixto», vigente hasta el estallido de la Primera Guerra Mundial, por el abundante absentismo laboral como el San Lunes consecuencia de la borrachera dominical o bien al quedarse en sus caserías para rematar las tareas agrícolas. Luis Adaro entendía perfectamente tal proceder puesto que era

[...] el resultado natural de una situación en perpetua crisis, que no ofrece garantía y confianza para nada. El minero (esto es, empresario) no extiende sus labores, porque teme que al día siguiente tendrá que paralarlas; y el operario no abandona su terruño y sus vacas, porque sabe que no comerá sin ellas, el día que le despidan de la mina [Mañana Vázquez, 2002, p. 68].

No obstante, Gascué y Murga culpaba a los patronos de una falta total de estímulos a los ignorantes obreros, ya que ni tan siquiera fomentaban los de índole higiénica; de ahí que dijese

[...] y preciso es verlo para creerlo, salen acá los mineros a las tres de la tarde, y muchos de ellos, en vez de ir a su casa a lavarse, mudarse de ropa y descansar cómodamente, si no se sentían con fuerza para más, se quedan una, dos y tres horas en las plazuelas del exterior, mirando a uno y otro lado, sentados sobre un madero y... sin hacer nada. Muchos hay también que conservan la porquería del lunes hasta el sábado siguiente por la tarde: no se lavan más que una vez por semana [Gascué y Murga, 1888, p. 114].

<sup>39</sup> Los empresarios, para eximirse de responsabilidades, aceptaban el trabajo de niños si sus padres firmaban que tenían «diez y seis niños, aunque no tengan más que ocho». *La Aurora Social*, 23 de junio de 1900.

<sup>40</sup> El 80 % tenía entre 11 y 17 años. *Libros de registro de personal, 1899-1908*. Archivo histórico de Hunosa, CA/1.1.

<sup>41</sup> Responsable de diversas compañías asturianas, además fue profesor en la Escuela de Ayudantes Facultativos de Minas de Mieres y colaborador de la *Revista Minera y Metalúrgica*.

<sup>42</sup> Ingeniero y empresario minero-metalúrgico muy importante para la economía asturiana, <[http://el.tesorodeoviedo.es/index.php?title=Luis\\_Adaro\\_y\\_Magro](http://el.tesorodeoviedo.es/index.php?title=Luis_Adaro_y_Magro)>.

<sup>43</sup> Procedentes de otros puntos de Asturias y de Galicia y Castilla principalmente (Ruiz, 1979, pp. 33-34). No obstante, los «mixtos» estuvieron, según la opinión de Lucas Mallada, en una proporción del 60 al 70 % (Sierra Álvarez, 1994, p. 212).

Y les recomendaba «cuidar al obrero como se cuida una herramienta» al ser conocedor del excedente poblacional de Asturias que prefería, ante la mezquindad del salario, la emigración hacia Madrid o hacia Hispanoamérica; su razonamiento indicaba que

La filantropía marcha de acuerdo con el interés industrial. El obrero bien alojado, bien mantenido, bien atendido en sus enfermedades, bien educado en las escuelas, nos da, con un trabajo organizado, mayor efecto útil que el actual minero desatendido del todo [Gascué y Murga, 1888, p. 108].

Problema complejo de erradicar ante la imposibilidad de que el empresario mejorase la paga «porque a nada más que suban el explotante [sic] no podrá retirar beneficio alguno». Así mismo, entendía que

[...] el obrero que no tiene aquí su pequeña porción de tierra o su casita no puede materialmente sostenerse con el jornal que gana. La inmigración es, pues, imposible en el estado actual de las cosas [Gascué y Murga, 1888, p. 113].

Condiciones laborales pésimas. Sin embargo, el minero era recio y fibroso, «avezado al trabajo continuo y en lucha constante con el peligro y la muerte, es valiente y arriesgado» (Jove, 1900, p. 118).

A pesar de todos los inconvenientes, y en contra de la opinión generalizada, Muñiz Prada prefería a los obreros «mixtos» porque no modificaban las tradiciones (Muñiz Prada, 1885, pp. 55 y 60). No obstante, Restituto Álvarez Builla, capataz de minas, aconsejaba en 1861 a los empresarios, en plena efervescencia del pensamiento paternalista<sup>44</sup>, que debían «atraer, aclimatar u organizar» a la masa obrera para fijar población (Álvarez Builla, 1861, pp. 15 y 36). Bajo esta premisa se construyeron escuelas infantiles, casinos, economatos o sociedades cooperativas, iglesias, etc.; así como el fomento del domingo como día libre para que el jornalero tuviese un poco de «esparcimiento de espíritu» (Muñiz Prada, 1886, p. 155). En este punto destacamos que desde 1883 los obreros de Alemania contaban con un seguro obligatorio establecido por el canciller Otto von Bismarck (1815-1898); las variantes podían ser: «Contra accidentes», sostenido por

<sup>44</sup> Término surgido en el ambiente anglosajón durante el siglo XIX cuando los patronos, ante la dificultad de subir los sueldos, comenzaron a influir en la mejora de las condiciones de vida del obrero. En un primer momento quedó disfrazado de filantropía buscando una mano de obra estable, suficiente, calificada y disciplinada; estímulos utilizados: garantía de alojamiento y fomento de instituciones de previsión (cajas de ahorro y retiro), hospitales, economatos, etc. No obstante, se trataba de una función de dominación, y en ocasiones de explotación mercantil, para extender la disciplina fabril fuera de la fábrica. La expansión del socialismo y la inestabilidad política de inicios del XX frenaron este movimiento (Alemany García, 2005, pp. 11-15).

los patronos, «Contra la enfermedad», «Contra la invalidez» y «Contra la vejez» (Rodríguez Rodríguez, 1902, pp. 77-79).

La Fábrica de la Felguera y Vega estableció en 1856 en Langreo una caja de ahorros y de socorros, con 160 partícipes, y una escuela para niños (Cartavio, 1884, p. 67). En 1870 la Fábrica de Mieres había fundado con «noble filantropía o envidiable caridad», el monte pío o caja de socorros para

[...] cubrir la asistencia médico-farmacéutica de los operarios, la médica de sus familiares, la instrucción de sus hijos y un jornal supletorio en caso de enfermedad o lesión adquirida en los trabajos y una ayuda o gasto completo de funeral en las defunciones de los obreros [Fuertes Arias, 1902, p. 142].

El monto económico salía del descuento del 2% del emolumento de los obreros, del 1% del sueldo de los jefes y de un donativo de 1.000 pesetas anuales del propietario, Numa Guilhou; el total de socios-beneficiarios ascendía a 1.400 y la recaudación llegó a 29.277,51 pesetas (Muñiz Prada, 1886, pp. 53-54). La Sociedad Hullera Española hizo lo propio en 1891 y la completó con una caja de retiro y beneficencia. Unión Hullera y Metalúrgica contaba con estímulos parecidos (Fuertes Arias, 1902, pp. 141, 142 y 146).

Una de las necesidades reales para transformar a la clase campesina en proletariado durante estos primeros decenios del siglo XIX fue la vivienda. El primer país europeo que intentó solventar esta cuestión fue Inglaterra al publicar la Public Health Act de 1848 con la construcción tipo «cuartel» y levantar las *industrial-villages* en la región de Yorkshire<sup>45</sup>; sistema cuestionado desde sus inicios por los prejuicios higiénicos y morales que acarrearía la aglomeración humana (Sierra Álvarez, 1985, p. 66) e imitado por las *cités ouvrières* de Francia en 1854, con habitaciones «salubres», «cómodas» y «baratas», en las cercanías de Mulhouse o las *arbeitkolonien* de Essen en Alemania entre 1859 y 1906 (Gravagnuolo, 2009, pp. 68-69, y Membiola y Salgado, 1885, pp. 76 y 78). El ingeniero y sociólogo francés, de pensamiento cristiano-caritativo, Guillaume-Frédéric Le Play (1806-1882) fue el encargado de realizar un modelo de vivienda para la Exposición de París de 1867, donde quedó patente que el arraigo del proletariado iba a ser más intenso si tenía

<sup>45</sup> Alojamiento colectivo y económico. La construcción tipo en Asturias consistía en un prisma estrecho, alargado y bajo, con más de una planta. La cubierta a dos aguas con caballete paralelo a la fachada; corredor para acceso a los pisos altos con escalera. El bloque tenía de dos a siete viviendas por planta a modo de celdas. Cada familia disponía de 40-50 m<sup>2</sup> repartidos en cuatro piezas (Álvarez Quintana, 1986, pp. 89-90).



una casa familiar con huerto en propiedad. Tendencia que germinó en toda Europa excepto en España, aún a pesar de que el 9 de septiembre de 1853 se emitió un real decreto estimulando la construcción de casas para obreros (Membiela y Salgado, 1885, p. 81).

Con el panorama tan desolador algunos empresarios asturianos tomaron ciertas decisiones para ubicar a sus trabajadores. La primera la adoptó la Fábrica de Mieres en 1844 levantando 27 casas (Álvarez Builla, 1861, p. 12); Hulleras del Turón mantenía activos tres grupos de «cuarteles» que alquilaba a sus jornaleros. En 1860 la sociedad Duro y Cía. construyó una casa-habitación para los empleados, 79 habitaciones para parte de sus obreros y una casa tahona (Cartavio, 1884, p. 67). Un año después Álvarez Builla estimulaba que se ergiesen

[...] al pie de sus minas pequeñas colonias en buenas condiciones higiénicas, dando las habitaciones en arriendo equitativo, y construyendo cuarteles para los obreros transeúntes y solteros, que sin familia propia podrán vivir económicamente en comunidad [Álvarez Builla, 1861, pp. 43-44].

Las opiniones del ingeniero y médico Gascué y Murga y Muñiz Prada se inclinaban más hacia una morada individual; el primero indicaba que

Las casas, aunque se gaste algo más en ellas, no deben formar largas filas, ni menos tener muchos pisos, sino que deben ser para dos, cuatro o seis familias y de tres pisos a lo sumo, bajo, primero y abohardillado [...]. A cada casa hay que agregar unos metros cuadrados para corral y otros más para una pequeña huerta [...]. Esta distribución contribuye a suavizar el carácter del obrero y a moralizarlo, al contrario de lo que sucede en los cuarteles [Gascué y Murga, 1888, pp. 125-126].

Muñiz Prada opinaba, en base a los criterios expuestos en el congreso de higienistas alemanes (Munich 1875) y al estudio que Francisco Méndez Álvaro (1806-1883) había presentado a la Academia de Medicina de Madrid, que las viviendas debían ser individuales y para una sola familia, con huerto anexo para que el cabeza de familia cultivase sus propias verduras al objeto de que se alejase de la taberna. Igualmente, veía bien que el «minero alternase con el labrador» para prevenir los «inconvenientes físico-morales que ocurrirían si viviesen segregados» (Muñiz Prada, 1886, pp. 60 y 78-80). Suárez Suárez, con idéntico pensamiento, recomendaba en 1896 que se impusiese la construcción de casas higiénicas a las empresas, pues consideraba imprescindible vivir en un hogar acogedor

[...] si ha de conseguirse que esta población minera crezca y se desarrolle en relación con los proyectos e instalaciones que algunas



FIG. 5: La Cota, barriada minera en Boo, Aller, c. 1910. Fuente: <<http://www.archivohistoricominero.org/portfolio-category/barriadas-mineras/>>.

[empresas] están ejecutando para aumentar en la mayor escala posible su explotación [Suárez Suárez, 1896, p. 31].

Ideas que dieron lugar a dos tipos de vivienda: la colectiva o «cuartel» y la unifamiliar. El primer modelo se mantuvo en vigor hasta 1905 y fue el elegido por la Sociedad Hullera Española, Hulleras del Turón y por la Fábrica de Mieres en la Cuenca del Caudal-Aller. De otra parte la unifamiliar; ejemplo de esta directriz fueron las erigidas entre 1905 y 1910 por el Grupo Solvay en Lieres (Siero), la Cité Ouvrière, con 108 viviendas en bloques de dos casas adosadas con un pequeño huerto; una de las «joyas» de urbanización asturiana que permitió alojar al 17% de los mineros (Álvarez Quintana, 1997, p. 141). Asimismo, la Sociedad Hullera Española comenzó a levantar en 1890 el poblado de Bustiello (Mieres) en el que pudo albergar al 10% de los operarios<sup>46</sup>. Hemos de reconocer que tal prebenda se otorgaba, generalmente, en régimen de alquiler, esperando testimonio de lealtad y agradecimiento hacia el patrón benefactor; evidentemente el premio caía siempre a favor de los «buenos obreros» (Muñiz Sánchez, 2007, pp. 141 y 150).

Estas ayudas paternalistas no estuvieron libres de defectos; a este respecto tenemos alguna queja efectuada en 1881, malestar que se cronificó por las «prácticas abusivas y desidia enojosas» mantenidas<sup>47</sup>, con lo cual

<sup>46</sup> En 1901 Sociedad Hullera Española distribuyó 12 casas entre sus obreros en Bustiello, Santa Cruz, Caborana, Carabanzo y Ujo (Fuertes Arias, 1902, p. 143).

<sup>47</sup> Los motivos de insatisfacción radicaban en la carestía y en la baja calidad del producto (*El Comercio*, 15 a 20 de abril de 1881; *El Carbayón*, 10 de mayo de 1881 y 15 de junio de 1887, y Canals Vilaró, 1900, pp. 125 y 129).

sospechamos que no todo fuese tan altruista como estaba previsto; Aramburu Zuloaga nos dice que

[...] cuando en vez de proceder como la justicia y la caridad exigen, se hace el vacío en torno del menesteroso, que lo es por la desgracia y no por el vicio o la ociosidad voluntaria; cuando empresarios y patronos sin conciencia explotan al proletariado hambriento, le escatiman el indispensable salario, agotan sus fuerzas con el excesivo trabajo y hasta le estafan con institutos económicos, que se crean so pretexto de favorecerle; sin que le faciliten el ahorro, ni se curen para nada su instrucción y de su esparcimiento, ni de su posible inutilidad, ni de sus riesgos e infortunios, ¿quién podrá negar que se da pábulo, y algo más, a las represalias y excesos y tempestades contra lo que se pide luego el remedio, ¡el remedio! de la metralla, de la cárcel o del patíbulo? [Aramburu y Zuloaga, 1899, p. 330].

La Internacional llegó a España en 1868 aunque el pensamiento socialista no enraizó en estas cuencas hasta pasados más de veinte años<sup>48</sup>. Gascué y Murga dejó constancia en 1888 de la «afabilidad de trato» entre jefes y subordinados y recomendaba que para evitar la lucha de clases extendida por Europa era preciso «estar en guardia» demostrando con acciones positivas el deseo de «bienestar y prosperidad» hacia sus obreros (Gascué y Murga, 1888, p. 130). Opinión coincidente con Fuertes Arias cuando indicaba el buen ambiente laboral existente en Oviedo, Mieres, Langreo, Aller y Quirós frente a Gijón, localidad en la que además se encontraba el nivel moral más bajo del proletariado asturiano (Fuertes Arias, 1902, pp. 134-135).

El descontento obrero fue incrementándose paulatinamente<sup>49</sup> hasta que en 1879 se produjo la primera huelga minera asturiana provocada por los fundidores de la Fábrica de Mieres ante la rebaja del salario (Ericé, 1995, p. 501), posteriormente estalló otro conflicto el 20 de abril de 1881 en Candín al grito de «¡Vivan las cuatro pesetas!»; se extendió por toda la Cuenca del Nalón y duró seis días<sup>50</sup>. Entre 1883 y 1884 se produjeron varias desavenencias porque los empresarios pretendían pagar un jornal proporcionado al «efecto útil» (Ojeda, 1985, p. 126). En 1887 se inició otro paro en Carbayín, Boca Sur, Mosquitera y Lláscaras para llegar hasta Sama; los dis-

paros de la Guardia Civil contra los manifestantes provocaron un muerto y algunos heridos. La siguiente huelga se produjo en Lieres en 1889; el 6 de mayo de 1890 se originó un paro en Candín que bloqueó todo el valle del Nalón y del Caudal porque los obreros pretendían una jornada de trabajo de ocho horas; establecida por ley en once, a pesar de que su labor eficaz no sobrepasaba las seis (Suárez Suárez, 1896, pp. 10 y 52).

En 1898 se repitió el proceso huelguístico en Mieres y Turón y cuatro años más tarde una subida de precios provocó una nueva reivindicación en la Cuenca de Caudal. En 1906 la fábrica de Mieres rebajó los salarios un 10 %, de resultas se originó una «huelgona»; la empresa despidió a 700 trabajadores<sup>51</sup>.

La Iglesia también tomó partido ante esta problemática y comenzó a crear hermandades y centros católicos. En Asturias destacó el canónigo Maximiliano Arboleya Martínez (1870-1951)<sup>52</sup>, quien fundó e impulsó varios sindicatos de obreros al estar molesto con el sistema empresarial porque trataba a los subordinados como si fuesen esclavos. Asimismo, en el discurso que ofreció en el Seminario de Oviedo «La misión social del clero según las enseñanzas de León XIII» mostraba rabia y odio contra una Iglesia «encubridora de injusticias sociales»; a la vez denunciaba que el «obrero industrial es nuestro mayor enemigo» ante la «apostasía» reinante (González López, 2007, p. 18). El ingeniero Suárez Suárez afirmaba en 1896 que el mal de nuestros obreros radicaba en una deficiente alimentación, la abundancia de tabernas, «focos de infección moral» y ruina de las familias trabajadoras; igualmente apuntaba que casi todos los alimentos y bebidas que se despachaban en la Asturias rural estaban adulterados; así como el sinnúmero de ferias, mercados, romerías y fiestas regadas con alcohol y que les impedía acudir el lunes al tajo. También refería que este jornalero no era partidario de las huelgas porque mantenía hábitos de agricultor con sus «manías innatas»; pero respetaban la autoridad, la justicia, no eran gustosos de novedades y estaban mal organizados. Reconocía que a medida que progresaban las industrias y se elevaba el nivel intelectual del proletario se hacían más frecuentes las protestas por lo que la situación podía cambiar en un futuro (Suárez Suárez, 1896, pp. 8-19). Además nos consta el mante-

<sup>48</sup> Achacable a que el trabajador «mixto» era de pensamiento conservador. Como ejemplo referimos que la Federación Socialista Asturiana se constituyó en 1901; en 1904 nació la primera agrupación de las Juventudes Socialistas en Oviedo, tardó un año en llegar a Langreo y Mieres o de cómo el Sindicato Minero se fundó en 1910 (Mañana Vázquez, 2002, p. 70, y Ruiz, 1979, p. 74).

<sup>49</sup> La Ley de Asociaciones de 30 de junio de 1887 permitió la coligación de los trabajadores. El 27 de abril de 1909 se aprobó la Ley de Coligaciones, Huelga y Paros (Ramos Pérez-Olivares, 2009, pp. 8-9).

<sup>50</sup> *El Comercio*, 1881, 20 y 26 de septiembre.

<sup>51</sup> Narrado por el militar y periodista Manuel Ciges Aparicio (1873-1936) en *Los Vencedores*, 1908. *La Nueva España*, «Fábrica de Mieres, vista por Manuel Ciges», 24 de septiembre de 2015.

<sup>52</sup> Sacerdote y sociólogo. Fue el encargado de aplicar en la región la encíclica *Rerum novarum* (de las cosas nuevas) del papa León XIII (1810-1903) donde exponía la novedosa visión de una doctrina social de la Iglesia. Su obra más importante es *De la acción social: el caso de Asturias*, 1918.

nimiento de una importante ignorancia porque a lugares alejados no llegaba «el maestro de escuela, ni la higiene, ni la caridad» (Canals Vilaró, 1900, pp. 130-136).

Para terminar indicamos que a pesar de las cuestiones tan negativas que exponemos en las condiciones de vida los médicos, tanto de Mieres como de Lena, dejaron constancia de que el desarrollo industrial iba a traerles prosperidad social (Muñiz Prada, 1886, p. 192, y anónimo [L], 1907, pp. 40-42).

## CONCLUSIONES

En este trabajo analizamos las condiciones de vida de un territorio concreto gracias a las observaciones efectuadas por los médicos titulares en las *Topografías Médicas* de Bimenes, Lena y Mieres. Literatura de gran interés para conocer la realidad socio-sanitaria de la parte central del Principado de Asturias a finales del siglo XIX y principios del XX en un momento de cambio doble: la modificación socio-económica que trajo este despegue de la industrialización asturiana, y por ende española, y el abandono del pensamiento «miasmático» con la introducción novedosa de la «teoría etiológica», junto con el inicio del planteamiento «médico-social».

El área concernida era completamente rural y este proceso industrializador introdujo una variación en su modo de actuación tradicional por un sistema capitalista con un incremento significativo de la población, sobre todo en Langreo y Mieres, a costa de una insalubridad generalizada puesto que los asentamientos provocaron hacinamientos humanos en barriadas que carecían de los servicios básicos adecuados y con peligro real de contraer alguna enfermedad transmisible como la fiebre tifoidea, la tuberculosis o el tifus.

Los más decididos en plasmar lo que estaba padeciendo la población fueron el médico Muñiz Prada y el ingeniero Gasqué y Murga. El primero escribió, inspirándose en los trabajos de Monlau, *Higiene de los mineros...*, monografía excepcional con la que pretendía extender a la masa proletaria cuestiones sanitarias básicas con la ayuda de ingenieros y capataces, por lo que lo podemos considerar al citado médico de Mieres pionero en las tareas higienistas de la Cuenca minera del Caudal. Ambos profesionales pusieron al descubierto muchos abusos intolerables, y escasamente conocidos a día de hoy, como: vivienda insalubre o más bien «cuchitril», alimentación defectuosa, tanto en cantidad como en calidad, higiene inexistente, excesiva mortalidad, condiciones laborales inaceptables especialmente para niños y mujeres, etc., que traducen

una sociedad pobre, atrasada e ignorante. Situación que se mantuvo en el tiempo motivada por los bajos salarios y la carestía de los alimentos esenciales. Según los cálculos que ofrecemos para que el grupo familiar llevase una vida digna, precisaba que el cabeza de familia cobrase 5 pesetas de jornal al día o al menos 3,50. El jornalero «urbano» era minoritario y malvivía hacinado y explotado vendiendo su fuerza laboral; sólo podía cubrir sus necesidades más elementales con las ayudas sociales del momento o si trabajase también su mujer y al menos un hijo. Nos llama la atención el importe tan elevado en vino, considerado alimento en esta fecha, equivalente a la mitad de la renta de la casa y a la séptima parte de la comida.

Los calificativos de «indolentes» o de «manías innatas» expuestos de forma inequívoca por Álvarez Builla y Suárez Suárez por el bajo rendimiento laboral de los trabajadores en comparación con otros países europeos los conceptuamos como resultantes de un jornal escaso y de una fábrica o mina que podía quebrar en cualquier momento. Para el «obrero mixto» la única seguridad de supervivencia a largo plazo se la proporcionaba su propio terruño, también poco productivo; de ahí que mantuviese una baja implicación en la evolución fabril y que fuese conservador y escasamente polémico. Creemos que dichas denominaciones son injustas, ya que ese colectivo demostraba sobrada valentía, en un intento de mejora social, arriesgándose a una emigración ultramarina.

El pensamiento «paternalista» frenó sin duda en un primer momento la lucha de clases, pero no era tan altruista como se planteaba ya que realmente buscaba una mano de obra sumisa para conseguir mayor rendimiento empresarial. Como ejemplo destacamos que uno de los beneficios más importantes consistía en que el proletario gozara de una casa individual con jardín; utopía inalcanzable, ya que sólo pudieron acceder a ella entre el 10 y el 17% de los interesados. No obstante, estas medidas consiguieron una actitud de mejora social y en lo que a nosotros respecta un cambio en la asistencia sanitaria tanto de los obreros como de sus familias. Tendencia que se rompió en parte por los cambios políticos tras la finalización de la Primera Guerra Mundial.

Las leyes de 1873 y de 1897 que regulaban la actividad en la minería de los infanto-juveniles y de las mujeres no se estaban cumpliendo; una explotación más, en este caso sobre los más débiles de la cadena productiva.

A pesar de las malas condiciones de vida, Asturias obtenía las cifras más bajas de accidentalidad y mortalidad minera de todos los países industrializados; como ejemplo referimos el dato ya expuesto de que en Inglaterra moría el 4,5% de los accidentados frente al 0,5%

de Mieres. Igualmente, destacamos la presencia del alcoholismo, enfermedad relacionada con la industrialización y que provoca una mayor enfermabilidad, tanto por sí misma como por bajar las defensas y contraer otras patologías, caso de la tuberculosis; por esta sinergia ambas estaban catalogadas de «plagas sociales».

Por último, anotamos que el hospital levantado por la empresa Duro y Cía. en Langreo en 1856 puede ser considerado el primero de su género erigido en España para el cuidado de los mineros de hulla y de los metalúrgicos.

## BIBLIOGRAFÍA

### 1. PRINCIPAL

- ANÓNIMO [B] (1907): *Geografía médica del concejo de Bimenes*. RANM, Madrid.
- [L] (1907): *Topografía médica del concejo de Lena*. RANM, Madrid.
- GASCUÉ Y MURGA, F. (1888): *Colección de artículos industriales acerca de las minas de carbón de Asturias* [Facsimil de 2007, Trea y Grupo Hunosa].
- MUÑIZ PRADA, N. (1885): *Apuntes para la Topografía Médica de Mieres y de su comarca minera*. Imp. del Hospicio Provincial, Oviedo.
- (1886): *Nociones de higiene con aplicación a los mineros de hulla. Lecciones dadas en la Escuela de Minas, Hornos y Máquinas de Mieres*. Imp. Celestino Flórez y Comp., Oviedo.
- ACEVEDO RODRÍGUEZ, I. (1930): *Los topos, la novela de la mina*. Sucesores de Rivadeneyra, Madrid.
- ADARO RUIZ-FALCÓ, L. (1966): *175 años de la siderometalurgia asturiana*. La Industria, Gijón.
- ALEMANY GARCÍA, M. (2005): *El concepto y la justificación del paternalismo*. Tesis doctoral, Universidad de Alicante.
- ÁLVAREZ ALCÁNTARA, J., y B. YUGUEROS YUGUEROS (2004): *Arqueología del oro astur. Orfebrería y minería*. Caja de Asturias, Obra Social y Cultural, Oviedo.
- ÁLVAREZ BUILLA, R. (1861): *Observaciones prácticas sobre la minería carbonera de Asturias* [Facsimil de 1973 de Bibliófilos Asturianos, Oviedo].
- y A. GONZÁLEZ ALEGRE (1902): *Cartilla de higiene. El alcoholismo y la tuberculosis*. 3.<sup>a</sup> ed., La Comercial, Oviedo.
- ÁLVAREZ QUINTANA, C. (1986): «Casa y carbón. La vivienda minera en la Cuenca del Caudal», *Liño: Revista anual de Historia del arte*, 6, pp. 83-100.
- (1997): «Solvay & Cía. (Lieres). Historia y arquitectura de una empresa belga en Asturias. El Poblado (la Cité Ouvrière) de Campiello», *Boletín del Real Instituto de Estudios Asturianos*, 150, pp. 187-231.
- ANES ÁLVAREZ, R. (1983): «La industrialización en Asturias», en G. Anes Álvarez, L. A. Rojo Duque y P. Tedde de Lorca (eds.): *Historia económica y pensamiento social. Estudios en homenaje a Diego Mateo de Peral*. Alianza Editorial, Madrid, pp. 353-370.
- ARAMBURU ZULOAGA, F. (1899): *Monografía de Asturias*. Estab. Tip. de Adolfo Brid, Oviedo.
- BORRÁS LLOP, J. M. (ed.) (2013): *El trabajo infantil en España (1700-1950)*. Universidad de Barcelona, Icaria.
- CANALS VILARÓ, S. (1900): *Asturias. Información sobre su presente estado moral y material*. Madrid.
- CARTAVIO, A. R. (1884): *Guía industrial y comercial de Asturias*. Imp. de Vallina y compañía, Oviedo.
- CASAL Y JULIÁN, G. (1762): *Historia natural, y médica del Principado de Asturias*. [Edición del II Centenario, Diputación Provincial de Oviedo, 1900; reeditada en 1959].
- COLL MARTÍN, S., y C. SUDRIÁ I TRIAY (1987): *El carbón en España, 1770-1971: una historia económica*. Turner, Madrid.
- DÍAZ-FAES INTRIAGO, M. (1979): *La minería de la hulla en Asturias (un análisis estadístico)*. Universidad de Oviedo, Servicio de Publicaciones.
- DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO: *Censo de la Población de España según el empadronamiento hecho en la Península e islas adyacentes el 31 de diciembre de 1900*, t. IV. Madrid, 1907. *El Carbayón*, 10 de mayo de 1881 y 5 de junio de 1887. *El Comercio*, 15 a 20 de abril de 1881.
- ERICE, F. (1995): *Propietarios, comerciantes e industriales. Burguesía y desarrollo capitalista en la Asturias del siglo XIX (1830-1885)*. Servicio de Publicaciones, Universidad de Oviedo.
- FUERTES ARIAS, R. (1902): *Asturias industrial. Estudio descriptivo del estado actual de la industria asturiana en todas sus manifestaciones*. Gijón. [Facsimil, 1999, Alvízorras Llibros, Oviedo].
- FULLOLA, J. M. (2013): *Mequinensa: de l'aïllament agraria a l'eclosió minera*. Fundació Noguera, Estudis, 66, Barcelona.
- GARCÍA PIÑEIRO, R. (1993): «La minería del carbón en Asturias. Un siglo de relaciones laborales», *Cuadernos de Relaciones Laborales*, 3, pp. 65-75.



- GONZÁLEZ LÓPEZ, E. (2007): *Yo, José D. Gafo Muñiz. Fraile y Diputado*. San Esteban, Salamanca.
- GONZÁLEZ SOLÍS Y CABAL, P. (1890): *Memorias asturianas*. Tipografía de Diego Pacheco Latorre, Madrid.
- GRAVAGNUOLO, B. (2009): *Historia del urbanismo en Europa, 1770-1960*. Akal Arquitectura, Madrid.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INE): *Censo de población de 1900. Profesiones*.
- JOVE, E. G. (1900): «Langreo. San Martín del Rey Aurelio», en O. Bellmunt y Traver y F. Canella y Secades (dirs.): *Asturias*, t. III. Fototip. y Tip. de O. Bellmunt, Gijón, pp. 112-128 [Edición facsímil de Silverio Cañada, Editor, 2000].
- LAÍN ENTRALGO, P. (1982): *Historia de la medicina*. Salvat Editores, Barcelona.
- LÓPEZ PIÑERO, J. M.<sup>a</sup> (1970): «La medicina y la enfermedad en la España de Galdós». *Cuadernos Hispanoamericanos*, 250-252, pp. 664-677.
- L. GARCÍA BALLESTER y P. FAUS SEVILLA (1964): *Medicina y sociedad en la España del siglo XIX*. Sociedad de Estudios y Publicaciones, Madrid.
- y otros (1992): «Introducción», en J. M.<sup>a</sup> López Piñero (ed.): *La ciencia en la España del siglo XIX*. *Revista Ayer*, 7, pp. 11-18.
- Los vencedores* (1908). La Nueva España, «Fábrica de Mieres, vista por Manuel Ciges», 24 de septiembre de 2015.
- MADOZ, P. (1845-1850): *Diccionario geográfico, estadístico, histórico. Asturias, 1845*. [Facsímil de la de Madrid, 1845-1850, Maxtor, Valladolid, 2009].
- MALLADA Y PUEYO, L. (1890): *Los males de la patria. La futura revolución española*. Tipografía de Manuel Ginés Hernández, Madrid.
- MAÑANA VÁZQUEZ, R. (2002): *Luis Adaro y Magro (1849-1915). Ingeniero de minas, agente innovador de la primera revolución industrial asturiana*. Instituto Geológico y Minero, CSIC, Madrid.
- MEMBIELA Y SALGADO, R. (1885): *Higiene popular. La cuestión obrera en España, o estado de nuestras clases necesitadas y medios para mejorar su situación*. Imp. de Jesús L. Alende, Santiago.
- MENÉNDEZ NAVARRO, A. (2010): «Hospitales de empresa: los primeros pasos de la medicina del trabajo», en *Trabajo y salud. Desde la protección a la prevención*. INSHT, Fundación Francisco Largo Caballero, Mutua Fraternidad-Muprespa, Madrid.
- Minas de carbón de piedra de Asturias. Reconocimiento hecho de orden del Rey N. Sr. por una comisión de facultativos* (1831) [Facsímil, Instituto Geológico y Minero de España, 2006].
- MUÑIZ SÁNCHEZ, J. (2007): *Del pozo a casa. Genealogías del paternalismo minero contemporáneo en Asturias*. Universidad de Oviedo, Trea.
- (2011): «Administrar minas, cuerpos y mentes. Los ingenieros del siglo XIX. Una fuente fundamental para la historia social de Asturias», *Historia, Trabajo y Sociedad*, 2, pp. 11-32.
- MUÑOZ ABELEDO, L., S. TABOADA MELLA y R. VERDUGO MATÉS (2015): «Condiciones de la actividad femenina en la Galicia de mediados del siglo XIX», *Revista de Historia Industrial*, 59, pp. 30-80.
- NADAL I OLLER, J. (1988): *El fracaso de la revolución industrial en España, 1814-1913*. Ariel, Barcelona.
- OJEDA, G. (1985): *Asturias en la industrialización española, 1833-1907*. Siglo XXI de España Editores, Madrid.
- (1994a): «La economía asturiana en el siglo XIX: una visión de conjunto», en J. Vázquez y G. Ojeda (dirs.): *Historia de la economía asturiana*, I. Editorial Prensa Asturiana, pp. 33-48.
- (1994b): «Concentración empresarial y auge del carbón», en J. Vázquez y G. Ojeda (dirs.): *Historia de la economía asturiana*, II. Editorial Prensa Asturiana, pp. 273-288.
- (2000): *Duro Felguera. Historia de una gran empresa industrial*. Ediciones Nobel, Oviedo.
- OLIVEROS, A. L. (1935): *Asturias en el resurgimiento español (apuntes históricos y biográficos)*. Utilizamos la edición de 1989 de Silverio Cañada. Gijón, Biblioteca Histórica Asturiana.
- PALACIO VALDÉS, A. (1903): *La aldea perdida. Novela-poema de costumbres campesinas* [Ed. de Trinidad, Francisco, Ayuntamiento de Laviana, 2005].
- PASCUAL DOMÉNECH, P. (1975): *La minería capitalista en España: su primera fase (1850-1860)*. Tesis de licenciatura, Universidad Autónoma de Barcelona.
- Revista de Asturias (1877-1883)*. Imp. y Lit. de Vicente Brid, Oviedo [Facsímil, *Gran Enciclopedia Asturiana*, 1995].
- RAMOS PÉREZ-OLIVARES, A. (2009): «Aproximación histórica al tratamiento de la huelga en la España preconstitucional», *Saberes*, vol. 4, pp. 1-13.
- RODRÍGUEZ OCAÑA, E. (1987): *La constitución de la medicina social como disciplina en España (1882-1923)*, vol. 30. Ministerio de Sanidad y Consumo, Madrid.
- RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, A. (1902): *Contribución al estudio de la higiene de los trabajadores y enfermedades de los jornaleros*. Tipolitografía La Industria, Gijón.

- RUIZ, D. (1979): *El movimiento obrero en Asturias: de la industrialización a la Segunda República*. Júcar, Madrid.
- SÁNCHEZ PICÓN, A., y PÉREZ DE PERCEVAL VERDE (1999): «La mano de obra de la minería española (1868-1900)», en M. Gutiérrez (coord.): *Doctor Jordi Nadal: la industrialización y el desarrollo económico de España*, vol. II. Universidad de Barcelona, Barcelona, pp. 856-873.
- SANTULLANO, G. (1978): *Historia de la minería asturiana*. Ayalga, Salinas (Asturias).
- SIERRA ÁLVAREZ, J. (1985): «Política de vivienda y disciplinas paternalistas en Asturias», *Ería*, pp. 61-71.
- (1994): «Las condiciones de vida de los trabajadores mineros e industriales hasta la Guerra Civil», en J. Vázquez y G. Ojeda (dirs.): *Historia económica de Asturias*, t. I. Ed. La Nueva España, pp. 208-224.
- (1998): *El obrero soñado. Ensayo sobre el paternalismo industrial (Asturias, 1860-1917)*. Siglo XXI de España Editores, Madrid.
- SCHULZ, G. (1858): *Descripción geológica de la provincia de Oviedo. Con mapas y láminas*, Imprenta y librería de José González, Madrid.
- SUÁREZ SUÁREZ, J. (1896): *El problema social minero en Asturias*. Imp. de Pardo, Gusano y Comp., Oviedo.
- ÚBEDA Y CORREAL, J. (1902): *El presupuesto de una familia obrera*. Est. Tip. de E. Teodoro, Madrid.
- VÁZQUEZ GARCÍA, J. A. (1985): *La cuestión hullera en Asturias (1918-1935)*. Instituto de Estudios Asturianos, Oviedo.
- VELARDE FUERTES, J. (1994): «La Vetusta perdida o el final de la economía tradicional en *La Regenta*», en J. L. García Delgado y L. Fernández de la Buelga (comp.): *Economía y empresa en Asturias. Homenaje a Ignacio Herrero Garralda, marqués de Aledo*. Editorial Civitas, Serie especial 2, España, pp. 27-68.